Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

30 de diciembre de 2015.

DUOC: Nº 651/2015

Señores:
FARMA GUARANI S.A.

Ref.: CD Nº 21/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS".
ID: 299.082.

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicarle que por Resolución 1.469/2015 del Decanato de la Facultad Politécnica, se ha declarado desierto el llamado en referencia.

Sin otro particular me despido atentamente,

Celeste Ruiz Díaz
C.P. Celeste Ruiz Díaz
Sub Unidad de Contrataciones

Gmail by Google

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

RE: Remitir Notas CD Nº21/2015 "Adquisicion de Medicamentos

1 mensaje

Farma Guarani <farmaguarani.srl@hotmail.com> 5 de enero de 2016, 13:20
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Buenos días.

Recibido.

Muchas gracias.

Saludos.

Oscar D. Báez A.
Dpto. Administrativo - Pago Proveedores
FarmaGuarani S.A.
Avda. Rodriguez de Francia 1980 c/ Ygurei
021 -208 853
0971-258 245

Date: Tue, 5 Jan 2016 12:19:01 -0300
Subject: Remitir Notas CD Nº21/2015 "Adquisicion de Medicamentos
From: uoc.fpuna@gmail.com
To: jbtrabajos@hotmail.com; farmaguarani.srl@hotmail.com

Buenas Señores

FARMA GUARANI S.R.L.

Remito documentos relacionados a la CD Nº21/2015 "Adquisicion de Medicamentos"
1. Informe de Evaluación
2 . Resolución Nº 1.469/2015 del Decanato de la FP_UNA
3. Nota DUOC/ 651/15

Favor acusar recibido

Saludos

Lic. Laura Ruiz Diaz

_